



JUNTA DE SINDICOS
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

CERTIFICACION NUMERO 045
2001-2002

Yo, Héctor Huyke Souffront, Miembro y Secretario de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO -----

Que la Junta de Síndicos, en su reunión extraordinaria del martes, 13 de noviembre de 2001, recibió y consideró el Informe del Comité de Búsqueda de la Junta de Síndicos. Este incluyó el Informe del Comité Coordinador de la Consulta para la Designación del Presidente de la Universidad de Puerto Rico, establecido mediante la Certificación 010 (2001-2002).

Que el Comité Coordinador fue creado para recibir y armonizar las recomendaciones de los Senados Académicos de las unidades institucionales y recomendar a los aspirantes a la Presidencia en orden de preferencia y con las justificaciones de rigor,

Que la Junta de Síndicos acoge el informe del Comité Coordinador de la Consulta el cual recomendó al Lcdo Antonio García Padilla como candidato prioritario para Presidente de la Universidad de Puerto Rico;

Que la Junta de Síndicos también tuvo ante su consideración los informes sometidos por Senados Académicos de las unidades;

Que en la referida reunión extraordinaria, la Junta de Síndicos entrevistó a los dos aspirantes recomendados para ocupar el cargo de Presidente de la Institución, el Dr. Nicolás Linares Orama y el Lcdo Antonio García Padilla y sostuvo un diálogo amplio, franco y abierto con cada uno de ellos;

Que la Junta de Síndicos, en su reunión ordinaria celebrada el jueves, 15 de noviembre de 2001, luego de considerar y discutir los referidos informes y sus recomendaciones, y en atención a las mismas, así como las entrevistas con los dos aspirantes recomendados, acordó.

Nombrar al Dr. Antonio García Padilla como Presidente de la Universidad de Puerto Rico.

Este nombramiento será efectivo el 26 de noviembre de 2001.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy jueves, 15 de noviembre de 2001.

LMV/rlo




Héctor Huyke Souffront
Miembro y Secretario